



A0519

**08/09/1998**

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DURANTE SU REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Palacio de La Moncloa, 08-09-98

Ha sido muy grato tener una reunión con la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales y con otras Organizaciones No Gubernamentales, en un marco en el cual, como hemos hablado y comentado, después de la aprobación de la Ley de Cooperación se abre un punto de referencia nuevo que hay que empezar a cubrir, que hay que desarrollar, dentro de lo que es el esfuerzo español, el esfuerzo de la Administración y la sociedad española, en favor de lo que es la erradicación de la pobreza, la lucha por el desarrollo en tantas partes del mundo, especialmente en los países más necesitados y especialmente, en el caso español, en países iberoamericanos en los que, sin duda, la presencia de la cooperación española y la presencia de las Organizaciones No Gubernamentales es especialmente importante e intensa.

Por tanto, ahora, al disponer de un nuevo marco legislativo como es la Ley de Cooperación, tenía mucho interés en conocer cuáles son las principales prioridades de las Organizaciones No Gubernamentales en torno a lo que es la constitución del Consejo de Cooperación; la formación, que es muy importante, del Consejo Interterritorial, que nos sirva para aprovechar mejor y con más eficacia los distintos recursos que las Administraciones públicas dedican a la cooperación y la coordinación de los proyectos, de tal manera que no se produzcan disfunciones y ganemos en eficacia; lo que puede ser la elaboración de un Estatuto del Cooperante; una aspiración que es muy importante, que es la realización de convenios-marco entre la Administración y las Organizaciones No Gubernamentales, de tal manera que cambie el concepto de lo que es la relación entre lo que es una subvención con un destino concreto y lo que es una asociación entre el Gobierno y las Organizaciones a la hora de enfocar con carácter plurianual los proyectos que puedan tener en distintos países; y también, evidentemente, las aspiraciones de intensificar razonablemente, en la medida de nuestras posibilidades, los recursos destinados a la cooperación.

Por lo tanto, yo quiero decirles que vamos a poner el mayor interés, desde el punto de vista de Gobierno y desde el punto de vista mío personal, en lo que es el desarrollo de la Ley de Cooperación y, por lo tanto, en el fortalecimiento y en el mejor aprovechamiento de lo que es la utilización de todas las líneas y de todas las posibilidades de la cooperación española al desarrollo, en general, y, por supuesto también, de la relación entre la Administración y las Organizaciones No Gubernamentales.

Y quiero también aprovechar la ocasión para seguir insistiendo y pidiendo a la sociedad española su colaboración con todo lo que es un trabajo solidario en razón de los países

más necesitados, con todo lo que es la expresión de las distintas fórmulas del voluntariado como forma de compromiso personal y de compromiso social, bien sea a través de sus compromisos con acciones que puedan impulsar las Administraciones, bien sea a través de Organizaciones No Gubernamentales, de Fundaciones o de Asociaciones que se dedican justamente a intentar paliar los efectos más duros de la existencia de la pobreza y de la falta de desarrollo y las necesidades en tantos países. Quiero, por tanto, agradecer a las Organizaciones No Gubernamentales su asistencia a esta reunión, y, por supuesto, también pedirles a todos los medios de comunicación su cooperación en una de las tareas, sin duda, más importantes a las que socialmente nos podemos dedicar.